



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

071/85

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

Salta, 3 de mayo de 1985.-

VISTO:

La Resolución Rectoral N° 222/85, mediante la cual se autoriza a esta Facultad de Ciencias de la Salud, a implementar el curso de post-grado sobre "Especialización en Psicología Clínica y su Aplicación en Instituciones Hospitalarias"; y,

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar a los docentes que tendrán a su cargo el dictado de las asignaturas que integran el Plan de Estudios del mencionado curso de post-grado.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 7° de la Ley de Universidades Nacionales N° 23.068/84.

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° - Designar al Dr. Julio MOIZESZOWICZ, DNI. N° 4.410.176, como Profesor Asociado con Semidedicación, para la cátedra de PSICOFARMACOLOGIA Y TERAPEUTICA FARMACOLOGICA (1° C.) del curso de post-grado sobre "Especialización en Psicología Clínica y su Aplicación en Instituciones Hospitalarias", aprobado por Resolución Rectoral N° 222/85, desde el 1° de mayo al 30 de junio del corriente año.

ARTICULO 2° - Imputar la presente designación en el cargo de Profesor Asociado con Semidedicación del Dr. Cecilio Morón de la Facultad de Ciencias de la Salud, para el presente ejercicio.

ARTICULO 3° - Queda establecido que el docente designado debe pasar por el Area Operativa de esta Facultad y Dirección de Personal de la Universidad, dentro de las 48 horas de su notificación, a los efectos de los trámites pertinentes.

ARTICULO 4° - Siga a conocimiento del Señor Rector Normalizador, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Personal, Tesorería General y al interesado a sus efectos.

RMD .

Lic. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA



Dr. RAFAEL M. RIVERO
Decano Normalizador